

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE SALUD

Resolución de 11 de abril de 2017, de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Granada, por la que se hace pública la relación de solicitantes del Programa de Solidaridad de los Andaluces para la Erradicación de la Marginación y la Desigualdad en Andalucía, a los que no ha sido posible notificar diferentes actos administrativos.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 42 y 46 de la Ley 39/15, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, e intentada sin efecto la notificación personal en el domicilio que consta en cada expediente, por el presente Anuncio se notifica a las personas interesadas los actos administrativos que a continuación se relacionan.

Los procedimientos se refieren al Programa de Solidaridad de los Andaluces para la Erradicación de la Marginación y la Desigualdad, regulado por el Decreto 2/1999, de 12 de enero.

El texto íntegro de los mencionados actos se encuentra a disposición de las personas interesadas en la Delegación Territorial de la Consejería de Igualdad, Salud y Políticas Sociales, sita en Avenida del Sur, núm. 13, donde podrán comparecer en el plazo de diez días a partir de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado para el conocimiento del contenido íntegro del mencionado acto.

Resolución de archivo de los expedientes relacionados seguidamente, por aplicación de lo dispuesto en el art. 68 de la Ley 39/15, de 1 de octubre de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

LOCALIDAD	NÚM. EXPTE.	NOMBRE Y APELLIDOS
HUETOR-VEGA	31084/16	MARIA HIDALGO ALMENDROS
GRANADA	33473/16	ENRIQUE GOMEZ MARTIN
SALOBREÑA	33497/16	CRISTINA LOPEZ PEREZ
MOTRIL	34399/16	MARINA CABRERA SAN PEDRO
SANTA FE	34573/16	SARA HEREDIA CAMPOS
GRANADA	35570/16	JUAN CARLOS SANDOVAL JIMENEZ
GRANADA	35572/16	SILVIA CERVILLA MUÑOZ
GRANADA	36122/16	YOLANDA RAMOS FELICES
DURCAL	36134/16	AGUSTIN PRIETO MELGUIZO
GRANADA	38307/16	LORENA DIAZ HERNANDEZ
ATARFE	39712/16	MARIA PILAR BOLEA MORALES
LOJA	39747/16	RICARDO CERRILLO LARA
GRANADA	40553/16	FRANCISCA BUENO GARCIA
MONACHIL	40675/16	SOPHIE FRANCOISE BAYARD

Resolución de concesión del Programa de Solidaridad de los Andaluces para la Erradicación de la Marginación y la Desigualdad, regulado por el Decreto 2/1999, de 12 de enero, a los expedientes relacionados seguidamente.

LOCALIDAD	NÚM. EXPTE.	NOMBRE Y APELLIDOS
GRANADA	21584/16	ANTONIO GIL LIGERO
GRANADA	26533/16	MARIA DOLORES PEREZ PEREZ
CENES DE LA VEGA	33467/16	MANUEL GARCIA GIMENEZ

00111953

LOCALIDAD	NÚM. EXPTE.	NOMBRE Y APELLIDOS
GRANADA	35923/16	MERCEDES GAMARRA PEINADO
GRANADA	37654/16	ANTONIO MONTORO MINGORANCE
LOJA	37853/16	CARMEN MARIA FUSTER GARCIA
GRANADA	37982/16	JOSE CARLOS RODRIGO HERRERA
GRANADA	38497/16	MARIA DOLORES ROZALEN HERRERA
GRANADA	38526/16	JOSE MARIA MORENO MONTORO
GRANADA	38661/16	AUGUSTO OLIVER NACHER
GRANADA	38938/16	GUMERSINDO AYBAR PORCEL
GRANADA	38941/16	OMAR TORRICO HERBAS
GRANADA	39442/16	LALLA ZHOR RJAF ALLAH
MOTRIL	39567/16	RALUCA AMALIA COTOVANU
MOTRIL	40832/16	FRANCISCO CORTES GOMEZ
MOTRIL	41026/16	ALEJANDRO SANTIAGO GOMEZ
PADUL	41254/16	ANA MARIA JIMENEZ BARRIO
CHURRIANA DE LA VEGA	41390/16	ANTONIO LOPEZ CUADROS
GRANADA	41850/16	LICA AVRAM
MOTRIL	42205/16	IOANA MARIOARA DRAGOTA
MOTRIL	42915/16	SONIA VALLECILLOS LUQUE
GRANADA	44266/16	JUAN RODRIGUEZ GONZALEZ
SALOBREÑA	44366/16	M.ª TERESA ORTEGA MURCIA
BAZA	44457/16	JOAQUINA RODRIGUEZ MORENO
GRANADA	44500/16	DORA AGHO
GRANADA	44774/16	MANUEL FRANCISCO CORRAL RUIZ
GRANADA	45161/16	SONIA VEIZAGA MAMANI
MARACENA	46181/16	JOSE MANUEL REDONDO MARTINEZ
DURCAL	46407/16	CLARA MARIA GONZALEZ JUAN
GRANADA	03712/17	CLARA CARMEN PUERTA MARTIN

Requerimiento de comprobación del cumplimiento de requisitos.

LOCALIDAD	NÚM. EXPTE.	NOMBRE Y APELLIDOS
GRANADA	42107/16	ROBERTO HERNANDEZ GONZALEZ
MARACENA	44280/16	CONSUELO BUSTAMANTE CORTES
GRANADA	00309/17	RAFAEL CARMONA AMADOR
GRANADA	02152/17	MOISES GUTIERREZ GOMEZ

Dicha documentación se le requiere para la comprobación del cumplimiento de los requisitos de acceso al Programa de Solidaridad y dado que la misma es necesaria para la instrucción del procedimiento deberá aportarla en el plazo de los diez días siguientes a la notificación del presente escrito, indicándole que de no aportar la documentación solicitada en el plazo concedido, se le podrá declarar decaído en su derecho a este trámite, continuándose el procedimiento hasta su conclusión con la resolución que proceda. Todo ello según lo dispuesto en el art. 73 de la Ley 39/15, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Resolución denegatoria del titular de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Granada, por la que se deniega las solicitudes de acceso al Programa de Solidaridad de los Andaluces, regulado por el Decreto 2/1999, de 12 de enero.

LOCALIDAD	NÚM. EXPTE.	NOMBRE Y APELLIDOS
MONTEFRIO	28434/16	JOSEFA CARMONA FAJARDO
MOTRIL	40376/16	FRANCISCO DE ASIS QUESADA SANTANA
GRANADA	07076/17	MOHAMED ALI FEHMI

Resolución extintiva de expedientes de conformidad con los arts. 11 y 13 del Decreto 2/1999, de 12 de enero, que regula el Programa de Solidaridad de los Andaluces.

LOCALIDAD	NÚM. EXPTE.	NOMBRE Y APELLIDOS
GRANADA	11453/16	SILVIA LOPEZ BOLIVAR
ARMILLA	14782/16	PABLO ANTONIO JIMENEZ DEL RIO
MOTRIL	20882/16	ADRIAN QUIRANTES ZUÑIGA
MONACHIL-BARRIO DE LA VEGA	22686/16	SOFIA SANCHEZ RODRIGUEZ

Requerimiento de Subsanción de documentos preceptivos.

LOCALIDAD	NÚM. EXPTE.	NOMBRE Y APELLIDOS
GRANADA	24067/16	HAYAT BADRI
GUALCHOS	29863/16	MARIA MADALINA CAPCINSCHI
GRANADA	37820/16	ANA MARIA GOMEZ BLANCO
GUADAHORTUNA	39820/16	REMEDIOS SUAREZ CORTES
SANTA FE	43586/16	ALVARO ALVAREZ LIÑAN
CHURRIANA DE LA VEGA	44869/16	SANDRA DIEGUEZ SIRVIENTE
GRANADA	44908/16	DAVID BAZOCO BELTRAN
CHURRIANA DE LA VEGA	45016/16	NAZARET MARTIN EXPOSITO
ALBOLOTE	45344/16	EDUARDO JUAREZ CASTILLEJOS
GUADAHORTUNA	45622/16	YOLANDA AMADOR FERNANDEZ
MONTEFRIO	46012/16	TANIA ALVES JIMENEZ
LA ZUBIA	46201/16	ABDELQADER BENDAOU BENDAOU
LOJA	46265/16	GABI ZAMFIR
CENES DE LA VEGA	46291/16	ADRIANA BEATRIZ TOMSIG CUNEO
CIJUELA	46336/16	MIGUEL ANGEL MORENO REYES
PADUL	46391/16	MARIA DEL PILAR MORENO MOLINA
VELEZ DE BENAUDALLA	46408/16	CARMEN EUGENIA LUNA CABALLERO
VELEZ DE BENAUDALLA	46417/16	IOANA SAMU
CAÑAR	46450/16	SANDRA LAUSENMEYER
GUADIX	46483/16	MARIA ISABEL BARRA EXPOSITO
ALHENDIN	46768/16	ALVARO RAMIREZ LINARES
GRANADA	00248/17	KHADIJA RAFIK
GUADIX	00371/17	ALVARO MANUEL PEREZ MARTINEZ
GUADIX	00377/17	MARIA GRACIA CRUZ JIMENEZ
MOTRIL	00532/17	ESTEFANIA MOLINA PEREZ
GRANADA	01635/17	MONICA BECERRA CAYETANO
VEGAS DEL GENIL	02060/17	ESPERANZA JAEN ARAGON
GRANADA	02864/17	TANIA AGUADO GARCIA
GRANADA	02866/17	ANA MARIA MUÑOZ POLO

Con indicación de que si así no lo hiciera se le tendrá por desistido de su solicitud, previa resolución que deberá ser dictada en los términos previstos en el art. 21 de la Ley 39/15, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Resoluciones de modificación.

LOCALIDAD	NÚM. EXPTE.	NOMBRE Y APELLIDOS
MOTRIL	10629/16	YOLANDA FERNANDEZ CORTES

Granada, 11 de abril de 2017.- El Delegado, Higinio Almagro Castro.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 44 de la Ley 39/2015, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»